

Clasificación y consideraciones medioambientales:

Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Entre los aspectos ambientales y laborales relacionados con este proyecto figuran los siguientes: manejo de efluentes líquidos, manejo de desechos sólidos, emisiones atmosféricas, asuntos laborales y sociales, seguridad personal, protección contra incendios y respuesta a emergencias.

Manejo de efluentes líquidos

Los principales efluentes líquidos de Leonisa provienen de la sección de tintorería y acabados que la empresa concentra en su planta principal. Leonisa vierte sus efluentes a los servicios de alcantarillado de empresas públicas de Medellín, bajo el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos para la Autoridad Medioambiental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Bajo este plan varios municipios que integran el Valle de Aburrá, entre los cuales se encuentra el municipio de Medellín, concentran los efluentes domésticos e industriales mediante un esquema único de recolección, transporte y tratamiento de las aguas residuales. El plan contempla la recolección de todos los efluentes domésticos e industriales en un sistema de alcantarillado mixto con separación de aguas pluviales por derrame. Se prevé que el tratamiento de los efluentes se realice en cuatro plantas, de las cuales la primera (San Fernando) ya está en funcionamiento desde mayo del 2000. Se prevé que la segunda planta (Bello) entre en funcionamiento en el 2011. Esta última será la planta más grande de todo el sistema y logrará, junto con la primera, reducir en más del 95% la carga total de demanda bioquímica de oxígeno (DBO) del sistema. El sistema descarga del agua tratada al río Medellín.

Para verter sus efluentes a la red de alcantarillado, Leonisa cumple ciertos límites de temperatura, contenido de grasas, sólidos sedimentables y pH. La empresa utiliza colorantes libres de metales pesados en el proceso de teñido para evitar la contaminación de las aguas. De acuerdo con la certificación emitida por empresas públicas de Medellín del 10 de julio de 2006, las aguas residuales de Leonisa cumplen los requisitos requeridos para ser vertidas a su sistema de alcantarillado.

Manejo de desechos sólidos

Leonisa clasifica todos los residuos sólidos según el tipo y el destino de los mismos. Los que se pueden reutilizar o reciclar (cajas, cartón, papel, chatarra, madera, plástico) son retirados por empresas que los procesan. Los envases plásticos de productos químicos son devueltos a los proveedores. Los residuos comunes se llevan a vertederos municipales. Los aceites lubricantes usados, y algunos materiales contaminados con aceite son procesados por empresas especializadas.

El mayor volumen de residuos sólidos está compuesto por recortes de tela, producto de la confección de prendas. Leonisa ha incorporado tecnología para reducir estos recortes, que la empresa comercializa para usos diversos.

Seguridad personal, protección contra incendios y respuesta a emergencias

Leonisa cuenta con protocolos internos para la respuesta a emergencias que contemplan diversos casos. Cada protocolo describe el evento, sus efectos y riesgos asociados, el procedimiento a seguir durante la emergencia, los recursos disponibles para atender la emergencia, las personas responsables durante el procedimiento, así como las medidas de seguridad preventivas y los procedimientos a seguir posteriores a la emergencia, tales como la recuperación de áreas, la remoción de residuos y el informe correspondiente. Para todas las emergencias y en diferentes áreas

de la empresa existen brigadas entrenadas para dar respuesta. Los brigadistas se encuentran identificados con un uniforme distintivo.

En febrero del 2006 una empresa externa realizó una inspección a las instalaciones de Leonisa con el fin de identificar los puntos críticos y realizar recomendaciones respecto de la prevención, detección y supresión de incendios, así como la evacuación de las personas. El informe incluye una serie de recomendaciones que siguen los lineamientos establecidos por la normativa colombiana y los estándares establecidos por la NFPA (National Fire Protection Association). Leonisa se encuentra en la etapa de evaluación y puesta en marcha de las recomendaciones.

Prácticas laborales

Leonisa cumple las leyes nacionales relativas a lo laboral, así como los estándares de la Organización Internacional de Trabajo (OIT). Entre las principales normas laborales de aplicación y cumplimiento se consideran: las prestaciones de ley, la libertad de asociación, organización en representaciones sindicales de trabajadores, eliminación de explotación y abuso del trabajo infantil y la no discriminación laboral. Los contratos de trabajo están regidos por el Código Laboral Colombiano. La edad mínima laboral es de 18 años. La empresa cuenta con dos tipos de acuerdos colectivos: existe un sindicato al cual están adheridos unos 50 trabajadores y un pacto colectivo al cual suscribieron unos 1.250 trabajadores. El pacto colectivo está vigente hasta el 2008.

Control y seguimiento

Leonisa elaborará a satisfacción de la CII un Plan de Gestión Ambiental (PGA) para asegurar el cumplimiento de la normativa nacional y las pautas de la CII con respecto a los aspectos medioambientales y de seguridad e higiene en el lugar de trabajo. El PGA incluirá un informe anual con información sobre: manejo de residuos sólidos, programas de capacitación sobre salud, seguridad en el lugar de trabajo y respuesta a emergencias, e informe de accidentes. Asimismo, informará sobre los avances de las obras del sistema de recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales para el Valle de Aburrá y sobre la implementación de las recomendaciones del informe de inspección de riesgo de incendios.